

Resolución Directoral

Callao, 05 de Mayo de 2021

VISTOS:

El Informe N° 056-2021-HNDAC-OESA y Memorandum N° 55-2021-HNDAC-OESA, emitidos por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, el Memorando N° 135-2021-HNDAC/OEPE y Memorando N° 544-2021-HNDAC/OEPE, emitidos por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y el Informe N° 127-2021-HNDAC-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral I del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias, señala que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo;


Que, asimismo, el numeral VI del Título Preliminar del precitado dispositivo legal refiere que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, en concordancia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion aprobado por Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 6 de febrero de 2013, este recinto hospitalario es responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito referencial, brindando atención integral ambulatoria y hospitalaria especializada, con énfasis en la recuperación y rehabilitación de problemas de salud;

Que, cabe indicar que el numeral 5.2.1 de la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA "Norma Técnica de Salud para la implementación de la vigilancia y control de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo", aprobada por Resolución Ministerial N° 063-2017-MINSA, establece que los Directores, Gerentes o Jefes de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, públicos y privados, deben establecer las acciones correspondientes para la implementación de la vigilancia y control de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores;

Que, además de ello, el numeral 5.2.3 de la precitada Norma Técnica de Salud, señala que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, públicos y privados, realizarán las actividades de vigilancia y control, con personal de la propia organización o tercerizado, pero en estricto cumplimiento de lo normado;



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 1 de 26

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES 2021

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión



R. HERRERA M.



H. HUAMÁN N.



F. ASMAT A.




J. COLLAN B.

Elaborado por: OESA Lic. Payda Mary Tuesta Rios
 MC. Silvia Mendocilla Garcia
 Ing. Janeth Lucero Garcia Rodriguez
 Lic. Joshelyn Puntillo Rodriguez
 Tec. Sanitario Demetrio Abregu Espinoza
 Tec. Sanitario Ángel Alvarado Cárdenas
 Obst. Karol Clotilde Pinedo Gamarra
 Tec. Administrativo Milagros Obregon Yataco
 Tec. Administrativo Alejandra Sanchez Camacho

Revisado por: DAGC Dr. Francisco José Asmat Abanto
 DAPSS Lic. Jorge Luis Collan Salinas
 OAJ Abg. Rubén Armando Herrera Mestanza
 OEPE Econ. Herbeth Eduardo Huamán Navarro
 OEA (e) Econ. Herbeth Eduardo Huamán Navarro
 OESA Ing. Janeth Lucero Garcia Rodriguez

Aprobado por: DG Dr. Timoteo Rolando Fritas Urbizagástegui

Resolución Directorial N° 083.2021-HNDAC-DG Fecha: 05/05/2021

	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 2 de 26

INDICE

	I. INTRODUCCIÓN	pág 4
	II. RIESGOS AMBIENTALES	pág 4
	2.1. Externos	pág 4
	2.2. Internos	pág 4
	2.3. Residuos Sólidos	pág 4
	2.4. Generales	pág 5
	III. FINALIDAD	pág 5
	IV. OBJETIVOS	pág 5
	4.1. Objetivo General	pág 5
	4.2. Objetivos Específicos	pág 5
	AMBITO DE APLICACIÓN	pág 6
	V. BASES LEGALES	pág 6
	VII. DEFINICIONES OPERATIVAS	pág 6
	VIII. RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL	pág 7
	IX. VIGILANCIA DE LOS PUNTOS DE CONTROL CRÍTICO PARA LA INVASIÓN Y PROLIFERACIÓN DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	pág 8
	9.1. Identificación de puntos críticos	pág 8
	X. DETECCIÓN DE PLAGAS EN EL INTERIOR O ALREDEDOR DE LA INSTITUCIÓN QUE SE DEBE EVIDENCIAR	pág 9
	10.1. Plagas más comunes en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	pág 9
	XI. DESCRIPCIÓN DEL PLAN	pág 13
	11.1. Medidas de Prevención	pág 13
	11.2. Medidas de Vigilancia	pág 14
	11.3. Corrección de deficiencias estructurales	pág 14
	11.4. Corrección de deficiencias de gestión	pág 15
	11.5. Procedimiento control y eliminación	pág 15
	XII. CRONOGRAMA GENERAL	pág 18
	XIII. RECURSOS HUMANOS	pág 20
	XIV. PRESUPUESTO	pág 21
	XV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	pág 21
	XVI. ANEXOS	pág 22
	ANEXO N° 1: Evaluación del establecimiento de salud	pág 22
	ANEXO N° 2: Identificación y estado de los depósitos de agua	pág 23





PLAN	INF-OESA-004
PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 3 de 26

ANEXO N° 3: Vigilancia de insectos vectores, antropodos molestos y roedores

pág 24

ANEXO N°4: Vigilancia de insectos vectores, antropodos molestos y roedores

pág 25

ANEXO N°5: Registro de las actividades de control químico

pág 26



R. HERRERA M.




H. HUAMÁN N.



F. ASMATA.



J. COLLAN S.

	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 4 de 26

I. INTRODUCCIÓN

Todo establecimiento de salud tiene como finalidad garantizar el estado de salud de las personas que asisten a él, así como brindar seguridad al paciente y su entorno. La presencia de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores en el interior de un establecimiento de salud, constituye un riesgo para esta finalidad por la presencia de microorganismos infecciosos capaces de trasladar enfermedades; así mismo esto revela un escenario con decadencia sanitarias que son los que propician su desarrollo. Por esta razón es importante poner énfasis en el control de los vectores en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, ya que estos vectores causan daños directos e indirectos sobre las estructuras de los edificios, equipos y objetos, produciendo importantes pérdidas económicas y de imagen.

Dada la importancia que han tenido los insectos y roedores en la morbilidad, mortalidad y transmisión de enfermedades, el hombre ha usado múltiples agentes para su control. Debido al uso y abuso de los agentes químicos se han generado grandes problemas de resistencia en algunas especies además de producir efectos en el ambiente.

Actualmente se recomienda el reemplazo paulatino de los agentes químicos y enfatizar en medidas preventiva para reducir su aparición.

Frente a los posibles eventos, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental presenta este plan que tiene como objetivo el planificar, ejecutar y los procedimientos de la vigilancia y control integrado de los vectores, artrópodos molestos y los roedores dentro de las instalaciones de la Institución, para lograr la disminución de riesgos a la salud de los pacientes, personal de la institución y visitantes.

II. RIESGOS AMBIENTALES

2.1. Externos

- ❖ Cementerio británico (antiguo)
- ❖ Hospital Essalud Alberto Sabogal Soluguren


2.2. Internos

- ❖ Abastecimiento de agua conexión SEDAPAL
- ❖ Alcantarillado en mal estado
- ❖ Buzón de desagües sin tapas y/o tapas deterioradas
- ❖ Presencia de animales (perros y gatos)
- ❖ Almacenamiento de cosas en desuso (chatarras)

2.3. Residuos Sólidos

- ❖ Contenedores intermedios con tapas abiertas.
- ❖ Poca frecuencia de evacuación de residuos sólidos (almacenamientos primarios) lo que conlleva a contenedores con presencia de residuos con más $\frac{3}{4}$ de su capacidad.
- ❖ Segregación incorrecta de residuos orgánicos en el área de nutrición.



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 5 de 26

2.4. Generales

- ❖ Se evidencia buzones de alcantarillados, sin hermeticidad y en muchos casos sin tapas; por lo que, la salida de roedores y cucarachas hacia los ambientes del hospital se vuelve inevitable.
- ❖ Existen conexiones de lavaderos que se instalaron temporalmente por el COVID-19 con tuberías expuestas, a pesar de estar inactivos lo siguen manteniendo, dando origen a aniegos que sirven de criaderos de vectores.
- ❖ Los almacenamientos de bienes en desuso (chatarra), archivos pasivos, representan un riesgo de cobijo de roedores, asimismo crea un ambiente idóneo para el aumento y refugio de los roedores, cucarachas y hongos por la poca ventilación que existe.
- ❖ La acumulación de los residuos sólidos crea un ambiente insalubre, debido que la evacuación no cumple con las frecuencias (que la capacidad máxima de almacenamiento es $\frac{3}{4}$ partes), asimismo que los contenedores de los almacenamientos se encuentran con las tapas abiertas, siendo estos un atractivo para los vectores y roedores.
- ❖ El almacenamiento de los residuos de jardinería, crean un ambiente atractivo para estos vectores y roedores, debido a la desatención de la municipalidad para la recolección de estos residuos sólidos comunes.
- ❖ El almacenamiento de los residuos reciclables (cartones), sin las condiciones idóneas de almacenamiento crea un atractivo para la presencia de vectores.



III. FINALIDAD

Contribuir e impulsar políticas de salubridad e higiene ambiental, identificando la situación actual de la presencia de insectos vectores, artrópodos molestos, roedores y sus respectivas medidas de control en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

V. OBJETIVOS


6.1. Objetivo General

Implementar y ejecutar procedimientos de vigilancia, control y prevención integrado de la población de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores dentro de las instalaciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

6.2. Objetivos Específicos

- ❖ Establecer un plan integrado y permanente contra los insectos vectores, artrópodos molestos y roedores para la salud pública en los ambientes y perímetros que atenten contra la salud pública de los ambientes del hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.
- ❖ Implementar medidas adecuadas para el control integrado de los insectos vectores, artrópodos molestos y roedores presentes en la institución.



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 6 de 26

- ❖ Realizar medidas de vigilancia y monitoreo para el control de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores, utilizando productos seguros y eficaces a través de concentraciones adecuadas y con mínimo riesgo a las personas.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones que contienen el siguiente plan se aplicara en todas las jefaturas, departamentos oficinas, áreas y ambientes tanto administrativos como asistenciales del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Las actividades que contemplan el presente plan estarán al mando del servicio de limpieza quienes se encuentran a cargo de la Oficina de Infraestructura, Ingeniera Biomédica y servicios Generales, bajo la supervisión de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

Su conocimiento es de carácter obligatorio por todas las áreas y todos los trabajadores del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.


VI. BASES LEGALES

- ❖ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ❖ Decreto Supremo N° 022-2001-SA, Aprueban Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas y Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios.
- ❖ Resolución Ministerial N° 449-2001-SA-DM, Aprueban Norma Sanitaria para Trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y de Tanques Sépticos.
- ❖ R.M. N° 372-2011/MINSA, Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- ❖ R.M. N° 063-2017/MINSA, Aprueba la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

VII. DEFINICIONES OPERATIVAS

- ❖ **Insectos Vectores.** - Insectos que tienen la capacidad mecánica o bilógica de transportar o transmitir un patógeno en forma viable.
- ❖ **Artrópodos Molestos.** - Arácnido o insecto que no tienen la capacidad de transmitir patógenos, pero que genera molestias a la persona por las picaduras o alergias que puede causar.
- ❖ **Cocina hospitalaria.** - lugar donde se almacenan, preparan, cocinan o acondicionan productos alimenticios destinados a ser utilizados como comida por los diferentes grupos de consumidores ligados al hospital: pacientes y trabajadores del establecimiento.




	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 7 de 26

- ❖ **Control.** - Medida y actividad que puede realizarse para prevenir o eliminar un peligro y que no constituya riesgo para la y transmisión de enfermedades, pudiendo ser control químico, físico o biológico.
- ❖ **Desinsectación.** - Actividad por el cual se realizan acciones para eliminar los insectos, mediante procedimientos físicos o químicos.
- ❖ **Desratización.** - Actividad por el cual se realizan acciones físicas o aplicaciones de químicos, para eliminar una plaga de roedores de modo que constituyan riesgo para la transmisión de enfermedades.
- ❖ **Cebos.** - Mezcla de granos molidos y harinas a la que se le agrega sustancias químicas en polvo, que se coloca en lugares estratégicos para que al ser ingerida por los roedores resulte en su envenenamiento. Dícese también de los productos químicos o biológicos para el control de roedores que, en forma sólida, se encuentran listos para ser colocados en lugares especiales.
- ❖ **Limpieza.** - Acción mediante la cual se elimina la suciedad de una superficie, de un objeto o de un ambiente.
- ❖ **Desinfectante.** - Producto que destruye o neutraliza no solo los microorganismos, sino también sus formas vegetativas o esporas.
- ❖ **Desinfección.** - Es la técnica de saneamiento que se aplica para la eliminación de microorganismos patógenos y perjudiciales para el hombre en el medio ambiente cerrado donde se desenvuelve la vida humana.
- ❖ **Fumigación.** - Conjunto de acciones mediante las cuales se desinfecta o desinsecta ambientes, zonas o áreas, con el empleo de sustancias químicas o biológicas aplicadas por aspersión, pulverización o nebulización.
- ❖ **Infección intrahospitalarios (IIH).** - Son aquellos procesos infecciosos que ocurren durante la hospitalización de un paciente, o después de su egreso, pero contraído en el periodo de internamiento, que no se encontraban presentes ni en incubación en el momento de la admisión.
- ❖ **Medida de prevención.** - Acción aplicada para prevenir o eliminar un peligro en el ambiente o para reducir a un nivel aceptable.
- ❖ **Riego.** - Probabilidad de ocurrencia de un daño.
- ❖ **Peligro.** - Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún incidente potencialmente dañino que se puede manifestar en un lugar específico con una intensidad duración determinadas.
- ❖ **Vigilancia.** - Es una secuencia planificada de observaciones o medidas efectuada sobre el estado de una variable o un conjunto de variable.



VIII. RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL

La implementación del presente plan, el seguimiento del cronograma y supervisión de la calidad de la ejecución de las acciones de prevención y control estarán a cargo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 8 de 26

IX. VIGILANCIA DE LOS PUNTOS DE CONTROL CRÍTICO PARA LA INVASIÓN Y PROLIFERACIÓN DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES

Se debe establecer la vigilancia sistemática de los puntos críticos internos y externos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, que pueden generar ambientes favorables para la procreación, proliferación e invasión de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores (Anexo N°1) y así poder programar la implementación de las medidas adecuadas de control, buscando favorecer el desarrollo de un entorno saludable para los trabajadores de salud y los pacientes.

9.1. Identificación de puntos críticos

9.1.1. Infraestructura

- ❖ Verificar el buen estado de la infraestructura en cada ambiente existente en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, revisar falsos techos, paredes que no tengan grieta o aberturas los cuales permitan el ingreso de roedores u otros tipos de invasores.

Revisión de servicios higiénicos, duchas, grifos, lavaderos, ductos, tuberías y alcantarillas, tanques de agua que tengan trapas correspondientes o que no tengan goteras de modo que evite en convertirse en criaderos de algún vector.

R. HERREÑA M. Revisión del buen estado de las puertas, ventanas y tragaluces.

- ❖ Verificar las existencias de las mallas de protección en puertas, ventanas y tragaluces.

9.1.2. Limpieza en los ambientes del HNDAC

- ❖ Se evaluó la calidad de la limpieza de todos los ambientes, sobre todo el almacén de productos perecibles, nutrición, cocina, preparación de fórmulas lácteas, comedor, lavandería y el almacén central de residuos sólidos.


9.1.3. Manejo y disposición de los residuos sólidos comunes y biocontaminados

Monitorear y vigilar el manejo interno y la disposición de los residuos sólidos hospitalarios, según la normatividad vigente.

9.1.4. Disponibilidad de agua potable y alcantarillado

- ❖ Verificar la disponibilidad del agua, las interrupciones y los almacenamientos de agua, el estado de limpieza de los tanques.
- ❖ Verificar los tubos de rebose de agua, si cuentan con mallas protectoras finas que evite el ingreso de mosquitos vectores.
- ❖ Verificar el buen estado del sistema de desagüe y alcantarillado para la eliminación de aguas residuales.



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 9 de 26

9.1.5. Jardines y/o áreas perimétricas

- ❖ Verificar el estado y mantenimiento de los jardines que rodea la institución que en su defecto es donde se ubican los buzones de desagüe o cajas de llaves, estos podrían ser madrigueras para los roedores y vectores.

X. DETECCIÓN DE PLAGAS EN EL INTERIOR O ALREDEDOR DE LA INSTITUCIÓN QUE SE DEBE EVIDENCIAR

Según los hallazgos descritos a continuación se busca determinar los tipos de vectores y/o roedores a controlar, su habitad y grado de infección.

- ❖ Presencia de ejemplares vivos o muertos de insectos o roedores.
- ❖ Excremento dispersos o acumulados (orines de roedores)
- ❖ Huellas sobre las paredes, estantes o mobiliarios.
- ❖ Materiales roídos.
- ❖ Restos de mudas (en caso de insectos)
- ❖ Huevos, puestas.
- ❖ Madrigueras, nidos.
- ❖ Regurgitaciones de insectos
- ❖ Productos consumidos (diferenciar entre los ataques producidos por las distintas especies).

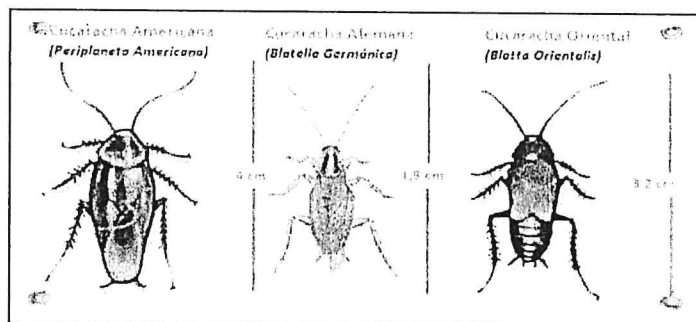
10.1. Plagas más comunes en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión

10.1.1. Cucarachas


Las más comunes son:

- Periplaneta americana o Cucaracha Americana, Cucaracha Banda Café.
- La Blatta Orientalis Linnaeus o Cucaracha Oriental
- Blatella Germánica o Cucaracha Alemana.

GRÁFICO 1: TIPOS DE CUCARACHAS



El ciclo de vida varía de 3 a 15 meses, dependiendo de la especie, la temperatura del medio y el alimento disponible. Desde el punto de vista sanitario las cucarachas son de gran importancia debido a que pueden ser reservorios o transmisores de agentes patógenos.

	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 10 de 26

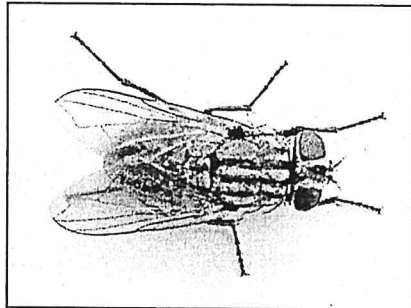
10.1.2. Moscas

Entre las moscas que causan problemas a nivel mundial se encuentra la mosca doméstica. Este tipo de mosca presenta unos 8 milímetros de tamaño, producen varias generaciones cada año, siendo el ciclo de las generaciones de verano más corto que las del invierno. Cada hembra puede depositar cerca de 8000 huevos blancos y de apenas un milímetro de tamaño. En un sólo día se puede producir la eclosión y surgen las larvas de color pálido, que crecerán hasta los 9 milímetros de tamaño.

Estos insectos están infestados con más de 20 microorganismos patógenos, causantes de enfermedades en el hombre. Son eficientes vectores mecánicos de múltiples enfermedades. Tienen un radio de vuelo de hasta 500 mts. Las moscas viven en estrecho contacto con los seres humanos ya que su ciclo de vida se desarrolla sobre materiales generados por el hombre como son: residuos sólidos, materia fecal, drenajes los cuales están sujetos a una descomposición permanente, las moscas en estadio adulto se alimentan de las mismas fuentes. Estas características les confieren a las moscas convertirse en verdaderos vectores potenciales de organismos patógenos.



GRÁFICO 2: MOSCA CASERA



10.1.3. Arañas

La araña casera o de rincón (*Loxocceles Laeta*), pueden vivir más de tres años en su respectivo hábitat, como en lugares oscuros de las viviendas, zonas secas y áreas verdes (jardines); estas son más activas durante la noche porque salen a la caza de sus alimentos y puede ser de riesgo por su mordedura.

Es importante saber de su comportamiento, dentro de las infraestructuras o ambientes, se encuentra en lugares oscuros o donde no se realiza la limpieza (rincones de las habitaciones, guardarropas, detrás de los armarios, debajo de los camarotes, en los huecos de las paredes, en los cajones de los roperos, armarios, etc), en objetos de poco movimiento como depósitos, ropa, ladrillos, zapatos y muebles.




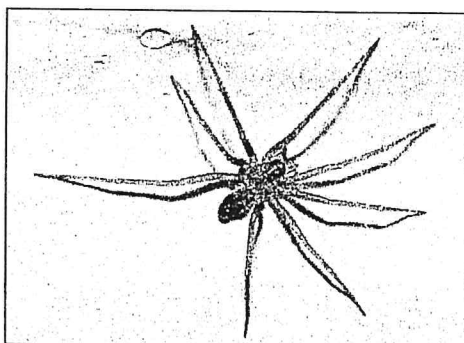
	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 11 de 26

GRÁFICO 3: ARAÑA CASERA



10.1.4. Roedores

Se conocen como roedores comensales debido a que han compartido el alimento con el hombre durante años, entre los más conocidos tenemos a los ratones y ratas.

R. HERRERA M.

Existen 3 especies de roedores comensales de importancia en salud pública y que puedan causar un riesgo:



H. HUAMAN N.

a) *Rattus norvegicus* (rata noruega) es el más grande llegando a pesar 450g. Tiene el hocico romo y orejas pequeñas y velludas, sus ojos son pequeños y el pelaje es desordenado, áspero y generalmente pardo.

Frecuenta lugares con abundancia de agua como desagües, canales, acequias, etc.

b) *Rattus rattus* le sigue en tamaño con un peso promedio de 300g, de hocico más puntiagudo, tiene los ojos más grandes y prominentes al igual que sus orejas que son grandes y lampiñas, su pelaje es suave y el color puede ir de pardo a negro.

Es frecuente en techos, árboles frutales y lugares asociados a la altura.

c) *Mus musculus* o ratón doméstico (es el más pequeño de todos, con un peso promedio de 25g. Tiene ojos pequeños y grandes orejas, un pelaje suave generalmente pardo claro a gris claro.

Es muy territorial, establece un área pequeña de vida y ahí permanece.

Las tres especies son de hábitos preferentemente nocturnos. Otra característica que comparten es la neofobia y que consiste en el temor de todo objeto que altere su ambiente, es decir rechazan las situaciones nuevas presumiblemente como un método de defensa.




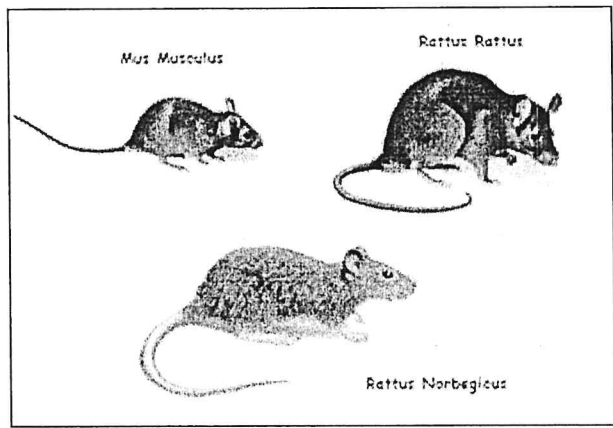
	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 12 de 26

GRÁFICO 4: TIPOS DE ROEDORES



10.1.5. Pulgas

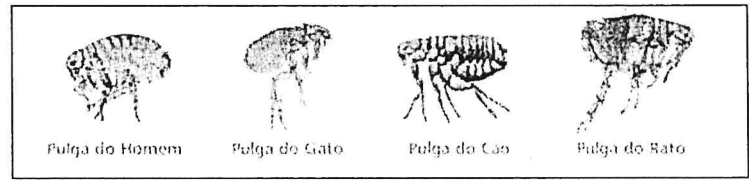
Son una plaga que afecta al hombre y los animales domésticos. Su ciclo de vida puede durar hasta 3 meses. Habitan generalmente en animales domésticos como perros y gatos. Aunque la mayoría de las pulgas prefieren los animales como hospederos, algunas veces pueden alimentarse de los humanos, principalmente cuando las infestaciones son altas. Cuando muere el huésped, las pulgas utilizan temporalmente al hombre y por medio de sus picaduras transmiten varias enfermedades. Existen 452 especies de pulgas y se reconocen 3 de importancia en salud pública:

- a) *Pulex Irritans* o pulga del hombre
- b) *Ctenocephalides Cadis* o pulga del perro.
- c) *Xenopsylla Cheopis* o pulga de la rata.

diferencia de otras especies parasitarias, la pulga se moviliza con gran habilidad entre el pelaje de los animales y de otros elementos tales como alfombras y tejidos. Sus fuertes patas le permiten realizar saltos de hasta 25 cm.




GRÁFICO 5: TIPOS DE PULGAS



10.1.6. Palomas

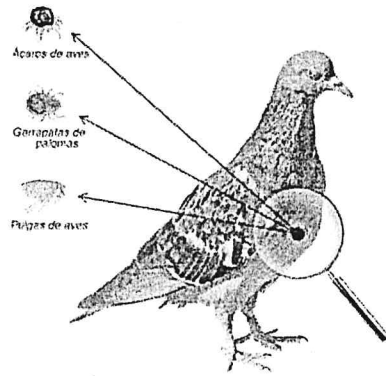
Las palomas quizás se hayan convertido en una de las plagas más comunes en nuestras ciudades. Con lugares altos y resguardados en los que anidar y con abundancia de alimento. Las heces de paloma resultan notablemente corrosivas y acaban manchando, o dañando, casi cualquier superficie.



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 13 de 26

Las heces, juntos con las plumas, son un foco de microorganismos y parásitos (piojillo de paloma) que pueden infestar los ambientes de hospitalización, contaminar tanto alimentos, como reservorios de agua. Las palomas son portadoras de numerosos ectoparásitos entre los que se incluyen chinches, pulgas, garrapatas y ácaros. Sus sitios de asentamiento y anidamiento suelen ser ventanas, balcones, muros, tanques de agua y otras estructuras del hospital.

GRÁFICO 6: PALOMAS Y SUS PARÁSITOS



DESCRIPCIÓN DEL PLAN

EL Plan de Control Integrado de Insectos Vectores, Artrópodos Molestos y Roedores, es integral e incluye todas las estrategias para lograr un adecuado manejo de plagas. Contiene la implementación de conjunto de operaciones físicas, químicas y de gestión para minimizar la presencia de plagas.



Recordemos que los insectos y roedores necesitan ambientes que les proveen:



- ❖ Aire
- ❖ Humedad
- ❖ Alimento
- ❖ Refugio


En tal sentido el presente plan propone aplicar lo siguiente medidas.

11.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Son medidas tomadas para eliminar los factores que favorecen el desarrollo de los insectos vectores, artrópodos molestos y roedores una vez que hayan sido detectados, como pueden ser la creación de lugares donde pueden encontrar comida, refugio y condiciones ambientales adecuadas para su desarrollo. Eso incluya lo siguiente:

- ❖ Limpieza diaria de todos los ambientes del HNDAC.
- ❖ Definir el cronograma por áreas de las limpiezas rutinarias, limpieza general y terminal.
- ❖ Definir frecuencia de limpieza de los servicios higiénicos (no menor a 3 veces diarias).



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 14 de 26

- ❖ Limpiar los restos de comida en superficies o en las áreas al finalizar el día.
- ❖ Limpiar grasa retenidas en las zonas de cocina
- ❖ Realizar un barrido húmedo de los pisos, incluye debajo de mobiliarios, o zonas que no tengan fácil acceso.
- ❖ Evacuar oportunamente los residuos sólidos, cumpliendo los horarios y rutas establecidas.
- ❖ Realizar limpieza de los aleros, azoteas y exteriores del HNDAC.
- ❖ Limpiar agua estancada y derrame de bebidas.
- ❖ Reparar aniegos, fugas de agua y/o desagüe.
- ❖ Cerrar o proporcionar tapas a los buzones abiertos
- ❖ Mantener higienizados los almacenamientos intermedios y el almacenamiento central de residuos sólidos.
- ❖ Las zonas de almacenamiento de objetos en desuso (chatarras) y cartones, debe hacerse en forma ordenada e higienizar el área.
- ❖ Evitar la proliferación o crecimiento excesivo de mala hierba y/o césped y flora de los jardines del HNDAC.
- ❖ El manejo de los residuos sólidos se realizará cumpliendo las normativas vigentes y el programa de la institución.
- ❖ El área de patrimonio deberá realizar el retiro de todo el material o equipos en desusos de los servicios.



11.2. MEDIDAS DE VIGILANCIA

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a la vigilancia de los puntos críticos que se puedan identificar, para mantener un control de las apariciones en las áreas de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores según el anexo N°1.

El presente plan definirá las acciones y actividades a realizar siguiendo el cronograma presentado. Para identificarlas características de los insectos vectores, artrópodos molestos y roedores que pueden existir o aparecer en las instalaciones del hospital se combinarán con dos acciones:


- ❖ Entrevista a los trabajadores del HNDAC, para identificar posibles hallazgos y zonas de incidencia.
- ❖ Inspección de las instalaciones y áreas para detectar la presencia de insectos vectores, artrópodos y roedores, estos deben realizarse en horas de la mañana y tarde según los anexos N° 2 y 4.

11.3. CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES

En el hospital de deberá realizar las siguientes medidas correctivas:

- ❖ Verificar las cañerías o abastecer de agua en la institución, para evitar fugas de agua y por ende humedad en paredes.
- ❖ Verificar, reparar y/o cambiar si las cajas de llaves de paso se encuentran con tapa, para evitar acumulaciones de agua.
- ❖ Mantenimiento de las veredas colindantes con los jardines y sellar los agujeros y grietas que podrían ser madrigueras de roedores y vectores.



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 15 de 26

- ❖ Verificar que los buzones de desagüe cuenten con tapas y tapas en buen estado herméticamente selladas para evitar las salidas de los roedores e insectos vectores.
- ❖ Clausurar y almacenar en lugares adecuados redes de agua y desagüe en desuso.
- ❖ Colocar mallas metálicas de cocos pequeños en ventanas del servicio de nutrición, reposterías y preparaciones lácteas.
- ❖ Instalar y/o mantener los sistemas de punto de anclaje para la limpieza de los aleros de los pisos.
- ❖ Las entradas de tuberías deben sellarse con mezcla de cemento o yeso, mallas, rejas metálicas y las canaletas con tapas fijas o móviles.
- ❖ Colocar sifones (trampas) en los desagües de los inodoros y lavatorios.

11.4. CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS DE GESTIÓN

Es de vital importancia realizar las siguientes medidas con respecto a deficiencias de gestión:

- ❖ No se debería dejar alimentos y golosinas o restos de los mismos en escritorios, armarios, archivadores, estantes de las oficinas, servicios y áreas.
- ❖ Monitorear que el personal técnico de enfermería realice la limpieza y desinfección profunda (terminal) de la unidad del paciente, veladores, etc. Mínimo 2 veces por semana.

Monitorear que el personal de limpieza, realice limpieza y desinfección rutinaria, general y terminal según la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de los Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

- ❖ Monitorear que los personales de limpieza evacúen los residuos sólidos a tiempo (3/4 partes del contenedor),
- ❖ Supervisar que los evacuadores de residuos sólidos del HNDAC, mantengan las tapas serradas de los contenedores en los almacenamientos intermedios.


5. PROCEDIMIENTO CONTROL Y ELIMINACIÓN

El procedimiento del control y eliminación de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores del HNDAC, es un conjunto de acciones para detener la proliferación de los mismos, que consiste en métodos de control biológico, ambientales, físicos y culturales. El uso de métodos de control químico debe ser la última alternativa. Los tratamientos con productos químicos, físicos y/o biológicos deberán realizarse por el personal capacitado y autorizado del servicio de limpieza, desinfección y desratización, de manera que no presente una amenaza para la población del HNDAC.

Según estas medidas se definirá las acciones y actividades a realizarse según el siguiente esquema:

- ❖ Que insectos vectores, artrópodos molestos y roedores deben ser controladas o eliminados
- ❖ Con que productos y de que medios se dispone para realizar la erradicación
- ❖ Como debe realizarse la aplicación de los productos, etc.



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 16 de 26

- ❖ Donde se realizan las acciones específicas de erradicación.
- ❖ Quien es la persona indicada para realizar las actividades de control y eliminación.

Se mantendrán debidamente registrados los ambientes o lugares donde se realizaron las actividades sanitarias de control de Insectos vectores, artrópodos molestos y roedores.

Se deben tener en cuenta las necesidades diferentes de cada área o ambiente del hospital, asignando criterios de desinfección y desratización en función de las mismas.

❖ **Elección de la técnica.**



- Pulverización.
- Nebulización (en frío o caliente).
- Espolvoreo.
- Aplicación de gel.
- Colocación de cebo (Rodenticida).

❖ **Evaluar el momento adecuado para realizar la intervención**



1. Considerar el momento más oportuno para tratar a los insectos vectores, artrópodos molestos (horario de poca o nula afluencia de personas).
2. Se debe considerar los lugares o ambientes de desinsectación, desinfección o desratización, especialmente los lugares de refugio o los puntos críticos.
3. Evaluar las medidas de seguridad.

❖ **Seguimiento del método de Control.**



Realizar una inspección post-tratamiento para verificar la eficacia de la intervención y el cumplimiento de las recomendaciones y aplicar el formato de registro de las actividades de control químico (Anexo N°5).

1.5.1. Desinsectación

Para la desinsectación en los ambientes del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, se utilizará insecticidas con agente activo como: piretroide, fosforados y fipronil de última generación por ser los menos tóxicos, en las presentaciones de emulsión concentrada (EC), polvo mojable (PM). Nebulizable y en gel, y hacer la rotación del agente activo de los insecticidas después de tres aplicaciones en un ambiente para evitar la resistencia de la plaga.




- ❖ El ambiente deber estar vacío, se debe sacar los muebles del ambiente, o taparlos cuidadosamente para evitar que queden restos de insecticidas sobre las superficies de los muebles o los equipos.

- ❖ Si es necesario se debe cortar la energía eléctrica del sector a aplicar la desinsectación.

- ❖ En el caso que se haya aplicado el insecticida como nebulización, se deben cerrar puertas y ventanas por lo menos durante 2 horas. Después de este tiempo abrir las



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 17 de 26

puertas y ventanas para ventilar el ambiente por otras 2 horas antes de proceder a limpiar los pisos y los muebles del ambiente, antes de volver a ocuparlo.

- ❖ En el caso que se haya realizado una aplicación del tipo residual, se dejará secar la superficie rociada por lo menos 24 horas antes de proceder a hacer la limpieza de los muebles y piso, pero no de las paredes que han sido rociadas antes de volver a ocuparlas.

Las dosis de aplicación de los insecticidas deben corresponder a aquellas que recomienda el fabricante para el tipo de plaga que se quiere controlar.

Indicar a los ocupantes que en lo posible eviten tocar las paredes.



11.5.2. Desratización

Se realizará tratamientos activos de mantenimiento en los puntos críticos a fin de controlar los ambientes donde se evidencia presencia. Los rodenticidas a utilizar son los anticoagulantes con materia activa de Brodifacoum de segunda y tercera generación, la presentación puede ser en polvo, pellets o bloques. La distribución y colocación de las diferentes presentaciones de los cebos, se realizará de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamiento, se priorizará la aplicación de métodos físicos (trampas).




- ❖ En el caso que se necesite una desratización, el rodenticida debe ser colocado utilizando cebos para evitar que estén expuestos.

- ❖ Los rodenticidas que se utilicen deben ser de efecto crónico y de dosis única. Los cebos se colocarán en las rutas identificadas de los roedores, cerca de las aberturas de las madrigueras, en los lugares en los cuales se alimentan.

- ❖ Los cebos se deben revisar al día siguiente para evaluar si han sido comidos y se retiran. Se vuelven a colocar para que más roedores se alimenten de los cebos.

Esta rutina se efectuará hasta que se vea que los cebos ya no son tocados. Cuando esto suceda, los cebos deben ser retirados y eliminados.




 PLAN PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	INF-OESA-004
	Edición N° 001
	Página 18 de 26

XII. CRONOGRAMA GENERAL

TABLA 1: Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MES																																											
	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE										
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Elaboración del Plan de Vigilancia y Control de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores																																												
Evaluar las condiciones físicas de la infraestructura del establecimiento de salud.																																												
Evaluar la calidad de limpieza de los ambientes del establecimiento de salud																																												
Evaluar el manejo de residuos sólidos																																												



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 20 de 26

XIII. RECURSOS HUMANOS


En la actualidad se cuenta para el desarrollo de las actividades mencionadas en el cronograma a los siguientes trabajadores:

TABLA 2: Recursos Humanos

ACTIVIDADES	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Elaboración del Plan de Vigilancia y Control de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores	Ingeniero(a)	02
Evaluar las condiciones físicas de la infraestructura del establecimiento de salud.		
Evaluar la calidad de limpieza de los ambientes del establecimiento de salud		
Evaluar el manejo de residuos sólidos en los ambientes del establecimiento de salud		
Verificar las condiciones del almacenamiento de agua.	Técnico Salud Ambiental	03
Detectar las plagas en el interior de la institución		
Implementar medidas físicas y/o químicas para el control de los vectores		
Monitoreo de puntos críticos		
TOTAL		04

Los tres técnicos de salud ambiental y un ingeniero en situación de nombrado que pertenecen a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental se encuentran actualmente acogido al Decreto de Urgencia N°026-2020, por lo que actualmente para las acciones de control químico se cuenta con el apoyo del servicio de limpieza de la institución.



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 21 de 26

XIV. PRESUPUESTO

Para el adecuado desarrollo del presente plan se requiere:

TABLA 3: Presupuesto


N°	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (S/.)	PRECIO TOTAL (S/.)
1	Cipermetrina 10%	Knock Down Special EC x 1L	7	unidades	140	980
2	Permetrina 1%	Permax polvo seco x 100 g	6	unidades	27	162
3	Malathion 57%	Malathion 57% x 1L	6	unidades	30	180
4	Sulfluramida 0.1%	Cucaxan Cebo Gel x 30g	18	unidades	85	1530
5	Fipronil 0.005%	Gelmax Blatella x 10g	12	unidades	15	180
6	Brodifacoum 0.005%	Roemat mini bloque x 500g	10	unidades	30	300
7	Brodifacoum 0.005%	Roemat cereal mi x 500g	10	unidades	25	250
8	Piriproxifen 0.5%	Sumilarv 0.5 G x 1 Kg	1	unidad	30	30
9	Pulverizadora Manual 15 L	Pulverizadora Manual 15 L	1	unidad	165	165
10	Trampa para roedores de golpe	Trampa para roedores de golpe	5	unidades	15	75
11	Guantes de nitrilo x 100	Guantes de nitrilo x 100	10	unidades	64	640
12	Overol	Overol	1	unidad	38	38
13	Guantes de Jebe	Guantes de Jebe	3	unidades	7.5	22.5
14	Balanza Digital Gramera 50 Kg	Balanza Digital Gramera 50 Kg	1	unidad	50	50
15	Cucharas medidoras	Cucharas medidoras	1	unidad	20	20
16	Envase de plástico	Envase de plástico	25	unidades	1.5	37.5
17	Hojas Bond x 501	Hojas Bond x 500	5	unidades	32	160
18	Linterna recargable	Linterna recargable	1	unidad	20	20
19	Lapiceros x 50	Lapiceros x 50	1	unidad	22	22
TOTAL (S/.)						4862

Se estima un presupuesto de S/. 4862 soles.


XV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- R.M. N° 063-2017/MINSA, Aprueba la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo




	PLAN		INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES		Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Página 23 de 26


ANEXO N° 2: IDENTIFICACIÓN Y ESTADO DE LOS DEPOSITOS DE AGUA

	FICHA N° 2 IDENTIFICACIÓN Y ESTADO DE LOS DEPOSITOS DE AGUA		VERSIÓN	1
			FECHA	5/01/2021
ESTABLECIMIENTO DE SALUD:				
DIRECCIÓN:				
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD/DIRECCIÓN DE SALUD:				
FECHA:				
AMBIENTE:				
Tipo de depósito de agua	Con tapa sanitaria (cantidad)	Sin tapa/tapa no sanitaria (inadecuado) (cantidad)	Frecuencia de limpieza o fecha de última limpieza	Observaciones
TANQUE ALTO				
TANQUE BAJO				
BARRIL - CILINDRO				
Otros: recipientes menores que no traen tapa				
Tipo de depósito de agua	Con tapa	Sin tapa	Frecuencia de limpieza o fecha de última limpieza	Observaciones
BALDES TINAS (similares)				
FLOTEROS - MASETEROS				
Colocar si es reparable, si se ha gestionado la reparación y cuando, estado de limpieza, presencia de impureza o larvas de inspector.				
Colocar el estado de limpieza, si es pertinente su eliminación, presencia de larvas o insectos.				



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 24 de 26

ANEXO N° 3: VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES, ANTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES

	FICHA N° 3 VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DE LARVAS DE VECTORES (mapeo de recipientes)	1
		VERSIÓN
		FECHA
		5/01/2021

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DIRECCIÓN: **DISTRITO:**

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD/RIRECCIÓN DE SALUD:

FECHA:

N°	AMBIENTE	TANQUE ALTO			TANQUE BAJO			BARRIL- CILINDRO			FLOREROS- MACETEROS			SUMIDROS			PILETAS			POSAS			INSERVIBLES			TOTAL			DEPOSITOS ELIMINADOS
		I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P				

P. TUESTA























Inspeccionado

P. Positivo



PLAN

INF-OESA-004

**PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS
VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES**

Edición N° 001


Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión

Página 25 de 26


**ANEXO N°4: VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES, ANTROPODOS MOLESTOS
Y ROEDORES**

	FICHA N°4: VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES, ANTROPODOS MOLESTOS Y ROEDORES				VERSIÓN	1
					FECHA	5/01/2021
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:					DISTRITO:	
DIRECCIÓN:						
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD/DIRECCIÓN DE SALUD:						
FECHA:			NOMBRE DEL INSPECTOR:			
N°	AMBIENTE	INSECTOS VECTORES	ARTRÓPODOS MOLESTOS	ROEDORES	OBSERVACIONES	



	PLAN	INF-OESA-004
	PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTRÓPODOS MOLESTOS Y ROEDORES	Edición N° 001
	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Página 26 de 26

ANEXO N°5: REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL QUÍMICO

	FICHA N°5: REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL QUÍMICO	VERSIÓN	1
		FECHA	5/01/2021

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: _____ DISTRITO: _____

DIRECCIÓN: _____

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD/DIRECCIÓN DE SALUD: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL INSPECTOR: _____

N°	AMBIENTE	INSECTOS VECTORES	ARTRÓPODOS MOLESTOS	ROEDORES	OBSERVACIONES


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
 P. TUESTA R.


 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 H.N.D.A.C.
 REGIÓN CALLAO


 OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
 H.N.D.A.C.
 REGIÓN CALLAO
 R. HERRERA M.


 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
 H.N.D.A.C.
 REGIÓN CALLAO
 H. HUAMÁN N.


 DIRECCIÓN ADJUNTA DE GERENCIA
 H.N.D.A.C.
 CALLAO
 ASMATA


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 H.N.D.A.C.
 CALLAO
 COLLAN S.

CORREO ELECTRÓNICO N° 087-2021-SIS-FISSAL/DIF-LIRC

M.C. TIMOTEO ROLANDO FRITAS URBIZAGÁSTEGUI
Director General
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Asunto : Supervisión Financiera en Gabinete de los períodos de julio a diciembre 2020 e Incorporación del año 2021

Referencia : Oficio N° 390-2021-SIS-FISSAL/J

Previo cordial saludo y por encargo del C.P.C. Alberto Christian Galarza Aquino, Director Ejecutivo de la Dirección de Prestaciones de Alto Costo (DIF) del FISSAL, adjunto el Oficio de Supervisión Financiera en gabinete por los períodos de julio a diciembre de 2020 e incorporación del año 2021, la cual iniciara el 10 de mayo y culminará el 14 de mayo de 2021; en ese sentido se convoca a Usted y a todo su equipo de gestión (Administrador, Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Logística, Jefe de la Oficina de Economía, Jefe del Servicio de Farmacia y Jefe de Seguros), al acta de apertura que se llevará a cabo el lunes 10 de mayo a horas 9:00 am vía conexión meet (el link de acceso será remitido el mismo día de la reunión).

Agradecemos y solicitamos el apoyo de su equipo de gestión, para que nos proporcionen la información que se encuentra en el Anexo del oficio de notificación, la cual se coordinará con cada jefatura.

Atentamente,

CPC Luzmila Irma Rojas Cabezas

Profesional de Supervisión de Financiamiento

Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo (DIF)



(511) 628-7092 / 628-7093 / 930306353

Av. Elmer Faucett 150, San Miguel - Lima 32 - Perú

www.fissal.gob.pe



De: Luzmila Irma Rojas Cabezas

Enviado: lunes, 10 de mayo de 2021 08:23

Para: tfritas@hndac.gob.pe; direccion@hndac.gob.pe; administracion@hndac.gob.pe; seguros@hndac.gob.pe; jvillegas@hndac.gob.pe; herbeth111@hotmail.com; sheilla.pdlc@gmail.com; grvargas_2407@hotmail.com; jvillegasignacio@gmail.com; leonorrsp@hotmail.com; melipg28@yahoo.com; pardo3613@gmail.com

CC: Alberto Galarza

Asunto: ACTA DE APERTURA SUPERVISIÓN FINANCIERA EN GABINETE UE 1317 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN; PERIODOS JULIO A DICIEMBRE 2020 E INCORPORACIÓN 2021

Estimados:

Buenos días adjunto al presente link para la reunión de apertura de la supervisión financiera en gabinete por los períodos 2020 e incorporación del año 2021, la misma que se efectuará el día de hoy a las 9:00 am.

<https://meet.google.com/gsw-qxss-oyq>

Saludos,

CPC Luzmila Irma Rojas Cabezas

Profesional de Supervisión de Financiamiento

Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo (DIF)



(511) 628-7092 / 628-7093 / 930306353

Av. Elmer Faucett 150, San Miguel - Lima 32 - Perú



De: Luzmila Irma Rojas Cabezas

Enviado: lunes, 3 de mayo de 2021 11:16

Para: tfritas@hndac.gob.pe <tfritas@hndac.gob.pe>; direccion@hndac.gob.pe <direccion@hndac.gob.pe>; administracion@hndac.gob.pe <administracion@hndac.gob.pe>; seguros@hndac.gob.pe <seguros@hndac.gob.pe>; jvillegas@hndac.gob.pe <jvillegas@hndac.gob.pe>; herbeth111@hotmail.com <herbeth111@hotmail.com>; sheilla.pdlc@gmail.com <sheilla.pdlc@gmail.com>; grvargas_2407@hotmail.com <grvargas_2407@hotmail.com>; jvillegasignacio@gmail.com <jvillegasignacio@gmail.com>; leonorrsp@hotmail.com <leonorrsp@hotmail.com>; melipg28@yahoo.com <melipg28@yahoo.com>; pardo3613@gmail.com <pardo3613@gmail.com>

Cc: Alberto Galarza <agalarza@fissal.gob.pe>; Luzmila Irma Rojas Cabezas <lrojas@fissal.gob.pe>

Asunto: SUPERVISIÓN FINANCIERA EN GABINETE UE 1317 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN; PERIODOS JULIO A DICIEMBRE 2020 E INCORPORACIÓN 2021